

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2023-07-06

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria:	Consorcio Infraestructura Semaforizacion 2023	Actividad económica:	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
Nombre:	AMADOR OSPINA MORALES	Documento:	CC 5992988
Fecha de nacimiento:	1967-09-01	Lugar de nacimiento:	ROVIRA (TOLIMA)
Edad:	55 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Union libre	No. hijos vivos:	6
Dirección actual:	CLL 81 F SUR # 18 D 18	Municipio:	BOGOTA, D.C.
Teléfono:	3227913750	Escolaridad:	Analfabeta
Ocupación:	AYUDANTE	EPS:	Famisanar
Responsable**:	NUBIA VERGARA (ESPOSA)	Teléfono:	3206071655
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna: Covid-19 - sinovac Dosis 2 - Ultima dosis: 2021/07/07
aporta carnet

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	Su capacidad visual es deficiente pero no le genera restricciones para la ocupación. Requiere ser corregida..
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	Su capacidad respiratoria está ligeramente alterada.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a AMADOR OSPINA MORALES con documento de identificación No. 5992988 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de AYUDANTE del sector económico Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda solicitar en su entidad de salud evaluación y plan de manejo de su alteracion en paraclinico audiometria
2. Se le recomienda solicitar en su entidad de salud evaluación y plan de manejo de su alteracion en paraclinico espirometria
3. Se le recomienda el uso permanente de correccion óptica para realizar labores.
4. Se le recomienda solicitar en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su defecto de refracción y actualización de formula por Optómetra.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR ESPIROMETRIA ALTERADA: Presenta una alteración leve en la evaluación de la función pulmonar, que obliga a minimizar la exposición a humos, polvos, gases, vapores presentes en el ambiente de trabajo y a utilizar la protección respiratoria adecuada, en el marco del Programa de prevención de patologías respiratorias. Se requiere que sea evaluada en su entidad de salud, para establecer la causa y plan de manejo y seguimiento.

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR ALTERACION EN PARACLINICO AUDIOMETRIA NO TRATADA: Presenta una alteracion en paraclinico audiometria que no está en tratamiento, que no le genera actualmente limitaciones para el desempeño de las tareas de la ocupación. Se requiere que sea evaluada manejada en su entidad de salud para establecer su plan de tratamiento y seguimiento.

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR DEFICIENCIA VISUAL: Presenta un déficit visual no corregido actualmente.

Se recomienda que se tramite la corrección de su déficit en su entidad de salud, para evitar la astenopia (cansancio visual) que eventualmente puede generar un riesgo aumentado de accidentalidad y disminución del rendimiento laboral.

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR SECUELA DE ACCIDENTE: Tiene como secuela de accidente la amputación de un dedo de la mano derecha (su mano dominante es la derecha). Esto NO altera la prensión completa o la fuerza de la mano, por lo cual no le genera restricciones.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aisle preventivamente.

GENESIS ROSANA MUÑOZ PEREIRA
Medica Cirujana
Universidad de Zulia
T.P 1044923308
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Universidad del Bosque
Res 5994 de 05/10/2022

AMADOR OSPINA MORALES
Documento: 5992988

Indice der



Escanee el código si
desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 82 #19A 17 Bogota - Colombia PBX: (601) 745 36 95
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

Impreso por:
Fecha: 2023-07-06 Hora: 13:21